

	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		Espacio reservado al sello de registro
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	Nº catálogo de solicitudes:	Nº de catálogo de procedimientos/exp: SP/0018/	

DATOS DE LA ENTIDAD <sup>(1)</sup>			
Denominación según Estatutos			NIF
Domicilio Social			
Código Postal	<b>Móstoles (Madrid)</b>	Teléfono de contacto	Distrito Municipal
Correo electrónico			
Grupo o Sector de la Actividad	Actividad Principal		Nº R.M.A.
<b>ASOCIACIONES DE VECINOS</b>	<b>VECINALES</b>		
DATOS DEL REPRESENTANTE <sup>(2)</sup>			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI, NIE o Pasaporte
Correo electrónico		Teléfono de contacto	
<p>La concesión de subvención según <b>Convocatoria Pública de Subvenciones del Área de Participación Ciudadana a Asociaciones de Vecinos</b> del año en curso, con aceptación de las condiciones establecidas en la normativa reguladora y declaro que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y documentos adjuntos.</p>			
DOCUMENTACIÓN NECESARIA <sup>(4)</sup>			

<b>1.- Datos identificativos entidad solicitante</b>	<b>8.- Certificado corriente pago con AEAT</b>
<b>2.- Declaración responsable</b>	<b>9.- Certificado corriente pago con Seguridad Social</b>
<b>3.- Certificado acuerdo sobre solicitud de Subvención</b>	
<b>4.- Certificado número de socios</b>	
<b>5.- Certificado sede social y documentación acreditativa</b>	
<b>6.- Programa General Actividades solicita subvención</b>	
<b>7.- Participación institucional de la entidad</b>	

LUGAR, FECHA Y FIRMA <sup>(5)</sup>
<p>En Móstoles, a.....de.....de 20....</p> <p style="text-align: right;">(Firma representante)</p>

**EXCMO/A. SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Móstoles. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de cesión de uso de espacios del Centro de Participación Ciudadana. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Móstoles - Plaza de España, 1 – 28934 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: mostoles.es/sede\_electronica/es. | **Información adicional:** En la Sede Electrónica puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos.

# INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula.

## Datos que han de cumplimentarse:

(1) Cumlplimente los espacios relativos a los datos de la Asociación o Entidad Ciudadana interesada.

Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente **será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

### JUNTAS DE DISTRITO

JUNTA 1 CENTRO	JUNTA 4 SUR-OESTE
JUNTA 2 NORTE UNIVERSIDAD	JUNTA 5 COIMBRA-GUADARRAMA
JUNTA 3 SUR-ESTE	JUNTA 6 SUR

(2) Consigne el nombre y los datos del representante legal, Presidente o Secretario de la Asociación o Entidad Ciudadana.

Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Indique si desea ser notificado/a por medios electrónicos o por correo postal. En el caso de elegir su notificación por medios electrónicos, será notificado en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General, pudiendo, a su vez, darse de alta en el Servicio de Dirección Electrónica habilitado en la URL: [https://notificaciones.060.es/PC\\_init.action](https://notificaciones.060.es/PC_init.action).

En caso de elegir la notificación por medios electrónicos deberá de cumplimentar de forma obligatoria el dato del correo electrónico para que se proceda al aviso de su notificación.

(\*) Los sujetos obligados del Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibirán las notificaciones de forma electrónica, por este motivo se les asignará de oficio una dirección electrónica habilitada.

(\*\*) En el caso de notificación por correo postal (solo personas físicas no obligadas, Art. 14.1 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cumplimente los espacios relativos al domicilio a estos efectos (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).

(4) Es requisito para la solicitud aportar la documentación impresa en este apartado, marque con una equis (X) la documentación que acompaña, de conformidad con el **Anexo I de la Convocatoria**.

(5) Deberá indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el representante.

## Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se realizará en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es), realizar consultas al teléfono de información del Ayuntamiento de Mostoles 010 y si la realiza fuera del municipio al teléfono 91 647 1710, y al teléfono del área de Participación Ciudadana 91 648 9487.

En la Sede Electrónica puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos